



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2017

J.G.L. nº 14/17

En En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a tres de abril de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora acctal D^a Sonia Noguero Rodríguez.

Secretaria

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 29 de marzo de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Intervención

2.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA 883/17, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 4/2017.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Urbanismo



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2017

J.G.L. nº 14/17

3.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR CONSISTENTE EN RESTAURACIÓN DE FACHADAS, EN LA C/ JUAN DE JUANES, 3, PRESENTADA POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda conceder licencia.

4.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, SITA EN C/ ALICANTE, 31, SOLICITADA POR D. M.A.M.C.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda conceder licencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO